PH Boletín 32 88

# El paisaje como patrimonio etnológico: aportaciones a su análisis desde la Antropología

### Resumen

## Pablo Palenzuela

Grupo de Investigación GEISA Departamento de Antropología Social Universidad de Sevilla El paisaje, entendido como "paisaje cultural", exige un análisis sistémico, integrado, de los elementos objetivos/formales y subjetivos/simbólicos que lo componen. Dicho abordaje se realiza desde la antropología, pero con un planteamiento interdisciplinar y dialéctico, que permita descubrir los mecanismos de retroalimentación y producción del paisaje. Ello implica la interrelación y reciprocidad entre los distintos procedimientos metodológicos y diversas técnicas de estudio que se ocupa del paisaje y la imposibilidad de considerar por separado los múltiples componentes de dicho objeto de estudio

# Palabras claves

Antropología cultural / Patrimonio Etnológico / Paisaje cultural / Culturas del trabajo / Procesos históricos / Interdisciplinariedad.

Desde que el paisaje deja de ser una mera noción pictórica con significación exclusivamente estética para convertirse en un concepto dotado con capacidad epistemológica para el análisis del espacio y, más concretamente, para el estudio del territorio en cuanto espacio socializado I, se hace imprescindible un abordaje sistémico de este "fenómeno total" que abarque comprensivamente tanto sus aspectos objetivos/formales, como sus estructuras internas y, por supuesto, los elementos subjetivos (percepciones, representaciones y simbología) que encierra el "paisaje cultural", definido así por el geógrafo Carl Sauer: "El paisaje cultural es modelado desde un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, el área natural el medio y el paisaje cultural el resultado" (en J. Leighly, 1963) y adoptado en 1992 por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNES-CO para "enfatizar los vínculos e interacciones que se han dado entre el hombre y su entorno" (Agudo,1999:21).

Esta visión sistémica (panóptica, dirían otros), tanto si se construye desde postulados estructuralistas (estructuras formales vs. subyacentes), como funcionalistas (funciones naturales, económicas, culturales, etc.) o desde el enfoque de la ecología de los sistemas (el paisaje como geosistema con dos niveles diferenciados: fenosistema y criptosistema) (cf. González Bernáldez, 1989), postula un análisis integrado de los elementos formales y simbólicos del paisaje que sólo puede ser abordado desde la interdisciplinariedad, a veces esquemáticamente entendida como la simple yuxtaposición complementaria de las "miradas" físico-naturales y socio-culturales.

Sin embargo, el consenso general alcanzado sobre el doble contenido objetivo (formal/visual) y subjetivo (percepciones y representaciones) del paisaje se quiebra en el plano metodológico por mor de una dominante concepción empiricista del conocimiento científico que prioriza los elementos formales-visuales del objeto de estudio<sup>2</sup> y minusvalora aquellos otros, cuya existencia no niega, pero que no se acomodan fácilmente al análisis formal. "De momento, la ciencia encuentra grandes dificultades para tratar el mundo de lo imaginario y sus estructuras antropológicas, de la cultura, de las emociones, etc." (González Bernáldez, 1985:13). O, en el mejor de los casos, cuando se aborda el tratamiento de dichas percepciones y significaciones se hace con un sesgo psicologista o esteticista, priorizando casi siempre la visión de los "consumidores" sobre la de los "productores" del paisaje.

Cuando González Bernáldez, uno de los autores más preocupados por el análisis del contenido "subjetivo" del paisaje, constata esas dificultades, tiene en mente las ciencias físico-naturales y su método empírico-deductivo, pero parece olvidar que existe, dentro del campo de las Ciencias Sociales, la Antropología Social cuyo objeto de estudio es, precisamente, la cultura en su doble realidad material e ideacional. Es decir, la cultura entendida como conjunto de técnicas, conocimientos, saberes, valores, representaciones, símbolos, mitos y ritos acumula-

Este artículo es la reelaboración de la ponencia presentada al 3er. Seminario Interreg-IIC "Paisaje Mediterráneo", organizado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla (17 y 18 de febrero de 2000)

PH Boletín 32 89

"Es imprescindible incorporar los aspectos culturales del paisaje, tanto porque éste es producido por la cultura, como porque es entendido a través de ella, porque posee significados y símbolos culturales, ello obliga a rebasar lo científico y adentrarse en el campo más amplio de la cultura" (Martínez de Pisón, 1989:48)

dos y transmitidos por un grupo humano a través de un proceso histórico compartido normalmente sobre un mismo territorio. Ello significa abordar de forma holística todas las dimensiones de lo social: histórica, territorial, económica, política, mágico-religiosa, simbólica... y encontrar, a través del análisis comparado de la diversidad cultural, las diferentes formas de imbricación de esas dimensiones en los procesos de la producción y de la reproducción social de los sistemas sociales "presentes, pasados y posibles".

Indudablemente, la cultura, en tanto que constructo histórico social, necesita un marco espacial para su génesis y reproducción, "una porción de la naturaleza que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de su existencia" (Godelier, 1990:108). En consecuencia, el territorio, tanto en su expresión real-material como en su contenido real-simbólico, estará presente en la preocupación antropológica como el "campo", en la significación que le da a esta expresión P. Bourdieu, en el que cobran sentido las prácticas sociales.

Sin embargo, ese territorio, siendo un universal cultural que incide en la conformación de las identificaciones colectivas, no es comprensible sino a través de la significación particular atribuida a determinados referentes (los límites, el modelo de poblamiento, la arquitectura, los paisajes, etc.) sobre los que se concentra la percepción. Es a partir de una lectura selectiva de sus elementos constitutivos que el territorio es apropiado como capital simbólico por cada grupo humano, más allá de las formas jurídicas asimétricas de control y usufructo que se derivan de las estructuras sociales jerarquizadas<sup>3</sup>. Esa apropiación simbólica del territorio lo transforma en uno de los referentes de identificación del "nosotros" frente al "ellos" y viene legitimada por los procesos de producción social del espacio que hacen "del derecho al mismo una razón colectiva al margen de los intereses particulares" (Agudo, 1996).

Por otra parte, la representación del territorio no es totalmente homogénea, aunque, en última instancia, los discursos de identificación lo propongan como aglutinante de la diversidad diluyendo las diferenciaciones intrasociales. Dicha representación está atravesada por una serie de normas morales y jurídicas que generan una variedad de significaciones directamente conectadas, entre otros factores, con las posiciones de clase (derechos de propiedad y usufructo), con la adscripción de género (segmentación de espacios masculinos y femeninos) o con la etnicidad (fragmentación cultural del territorio).

Por lo tanto, el paisaje, en tanto que expresión sinóptica del territorio, es ante todo "paisaje cultural", no sólo como continente del conjunto de saberes y técnicas que lo han modelado en su variable estructura formal, sino también como generador de identificaciones al funcionar como "elemento diferenciador, marcador cultural, al igual que otros rasgos culturales como la historia, la lengua, etc.; con lo que se convierte, incluida aquella parte que sobrevaloramos como patrimonio natural y que puede adquirir con ello una condición emblemática, en un bien común que testimonia la continuidad histórica del colectivo que lo habita" (Agudo,1999:21). "La identidad de un país o de una región se construye básicamente sobre el reconocimiento, a través de formas visibles en el paisaje, de prácticas agrícolas, de una estructura paisajística particular donde la localización y forma de los árboles, de los campos de cultivo, el relieve, los materiales de construcción, etc. hacen que el habitante se sienta como en su casa (chez soi)" (Luginbülh, 1989:40).

Toda la argumentación anterior avala suficientemente la incorporación de la antropología al estudio del paisaje para contribuir a ese análisis integral, tan reclamado por los especialistas en el tema<sup>5</sup>. Pero esta nueva mirada no debe entenderse como un simple aporte complementario cuya misión sería esclarecer exclusivamente aquellos aspectos culturales del paisaje que, para algunos, parecen quedar fuera del campo de lo científico: "Es imprescindible incorporar los aspectos culturales del paisaje, tanto porque éste





Paisaje Hidráulico. Vejer de la Frontera, Cádiz

Molino en paisaje olivarero. Pozoblanco. Córdoba. es producido por la cultura, como porque es entendido a través de ella, porque posee significados y símbolos culturales, ello obliga a **rebasar lo científico** y adentrarse en el campo más amplio de la cultura" (Martínez de Pisón, 1989:48) (subrayado nuestro) 6.

No se trata de un análisis desde dos planos (objetivo/subjetivo) diferentes, sino que la perspectiva antropológica del paisaje debe articularse con el resto de las disciplinas que desde distintas "miradas" se acercan a este "fenómeno total". La interdisciplinariedad no significa la complementariedad de aproximaciones al objeto de estudio sino la interrelación y la reciprocidad entre distintos procedimientos metodológicos y diversas técnicas de investigación que posibiliten la producción de un conocimiento integral del objeto de estudio.

Los múltiples componentes del paisaje (físico-naturales, ecológicos, económicos, estéticos, culturales, etc.) son irreductibles entre sí y cada uno de ellos no puede ser objeto de análisis por separado. Su imbricación exige un abordaje dialéctico que descubra los mecanismos de retroalimentación y establezca la causalidad subyacente a los procesos de "producción del paisaje". Este planteamiento metodológico significaría, por ejemplo, que el análisis formal de un paisaje determinado debería tener en cuenta el proceso temporal a través del cual se ha ido conformando, exigiría también identificar las culturas del trabajo y los saberes aplicados sobre él, así

como evaluar el capital simbólico acordado a dicha configuración formal del paisaje por aquellos que lo hacen y lo usan. De la misma forma que una aproximación antropológica a dicho paisaje, aunque esencialmente cualitativa, no puede dejar de tener en cuenta que la morfología de los paisajes constituye el soporte material de las construcciones ideacionales (representaciones, percepciones, simbolismos, etc.) creadas sobre un paisaje singularizado.

Estudiar el paisaje, como propone Lucien M. Chabason, "es, en consecuencia, estudiar la ocupación del espacio, su constitución prehistórica e histórica, ecológica, la historia de esa configuración. Pero es también estudiar el sujeto, al sujeto socialmente, culturalmente e históricamente situado" (Chabason, 1989:49) (...) "Es necesario estudiar la estructura, la composición del paisaje, pero también la sociología de la percepción y de las representaciones y no debemos aceptar que el concepto de paisaje sea rechazado porque tenga un contenido subjetivo. Esa subjetividad se presta igualmente a una objetivización. En consecuencia, las representaciones del paisaje son un campo científico, como lo es la constitución física del paisaje en el espacio" (ib.:133).

A medida que ha ido creciendo el interés por el estudio del paisaje se han intentado diversos métodos de objetivización, a veces mal entendida como cuantificación o valoración en términos de consumo, de ese contenido subjetivo, o dimensión cultural, que se atribuye el paisaje. Buena parte de esos esfuerzos se orientan hacia la ponderación de la "valoración estética" a partir de la identificación y aislamiento de los rasgos y características del paisaje y, muy frecuentemente, los sujetos de dicha valoración son "los consumidores del paisaje" y no tanto la población usuaria y productora del mismo.

Dentro de esa línea de análisis reduccionista, tanto en lo relativo al sujeto (priorización de la valoración externalizada) como al objeto (rasgos y características visibles) el concepto de percepción, que proponen Sayadi, González y Calatrava (1999) queda limitado en su potencialidad epistemológica al no incorporar otra cosa que "la percepción multi-sensorial de un sistema de relaciones ecológicas y culturales" dejando fuera el conjunto de representaciones y simbologías que las sociedades locales atribuyen a los paisajes que usan y transforman.

Otra insuficiencia de este tipo de perspectivas es la consideración del paisaje como simple contenedor de "cultura": "El paisaje refleja un medio natural que es fuertemente condicionado y modificado por las actividades económicas y transformado por factores socioculturales" (Sayadi et al. 1999), obviando su papel como generador de cultura cuando funciona como referente de identificación para aquellos que lo perciben como legado patrimonial del grupo social: "Al mismo nivel que otros factores culturales, la diversidad de paisajes contribuye a mantener, reforzar, incluso a crear el sentimiento de identidad de un territorio" (D. Bouillon, 1998:233).

PH Boletín 32 91

Sistematizando lo apuntado hasta ahora, la mirada antropológica sobre el paisaje podría desenvolverse a través de las siguientes premisas metodológicas:

- A) Abordar dialécticamente la articulación entre la base material y las estructuras ideáticas, rechazando la jerarquización apriorística entre ambas dimensiones de la realidad social y reconociendo, al mismo tiempo, su relativa autonomía de tal forma que, por ejemplo, un cambio en la forma de aprovechamiento del territorio (base material) puede generar transformaciones no esperadas en la percepción del espacio (dimensión ideacional) y viceversa.
- B) Priorización de la visión "desde dentro" respecto a la percepción externa 10. Es decir, acordar una atención especial al "paisaje de uso" sobre el "paisaje de consumo", reconociendo la legitimidad de la intervención a aquellos que manejan con responsabilidad y perciben el paisaje como legado común, sin que ello suponga negar la legitimidad "constitucional" de la intervención de los científicos y administradores subrayando la complejidad del proceso de decisión. Pero, sin olvidar que transformar un paisaje significa generar conflictos de uso que son el resultado de una confrontación de intereses y/o de diferentes representaciones sobre el paisaje 11.
- C) Reconstruir el modelo etnográfico que recoja el conjunto de prácticas y saberes aplicadas y transmitidas a través de los procesos temporales de intervención antrópica sobre el territorio, teniendo en cuenta los diferentes modelos de apropiación social del espacio. Este proceso de reconstrucción etnográfica desbordará el análisis formal para introducirse en los elementos subyacentes a las distintas configuraciones de un paisaje a través de la historia y nos permitirá percibir dichas formas sinópticas del territorio como parte del Patrimonio Etnológico 12.
- D) Analizar y deconstruir los discursos legitimadores de la apropiación <sup>13</sup> material y simbólica del paisaje y su incorporación a las propuestas de identificación local <sup>14</sup>. Es decir, "obtener el punto de vista de los habitantes, cómo se representan ellos mismos su paisaje, qué valor le conceden, cómo desean que evolucione y qué esfuerzos están dispuestos a realizar para lograrlo" (Bouillon, 1998:234). Sin olvidar, tampoco en este caso, que las propuestas de identificación, especialmente aquellas que consiguen ser aceptadas mayoritariamente como discurso coherente, están estrechamente relacionadas con las estructuras de poder que las elabora y las difunde.
- E) Establecer la relación entre la diversidad paisajística y la estructura social, teniendo en cuenta las normas morales y jurídicas que orientan las prácticas sociales, para verificar el nivel de causalidad de dicha estructura social en las diferentes formas de representación del paisaje 15. Por ejemplo,

- un sistema de propiedad de la tierra latifundiario o minifundista es una norma jurídica que configurará diferentes paisajes agrarios y generará formas distintas de percepción/representación de dichos paisajes.
- F) Aplicar el relativismo cultural, rechazando la apriorística superioridad de determinadas configuraciones estéticas pretendidamente universales y aceptando que no existen categorías culturales con poder normativo sobre otras. "Siendo el paisaje un hecho cultural, no vemos la razón de dar prioridad a una cultura sobre otra, y a la cultura urbana un derecho normativo sobre el paisaje rural" (M.E. Chassagne: 1983:306)



Paisaje desertizado. Sierra de Almagrera. Almería.

G) Consensuar con los agentes sociales la aplicabilidad de la investigación científica en aras de una intervención libremente aceptada sobre el paisaje que busque, de forma no excluyente sino complementaria, tanto su preservación como su rentabilización. En tanto que recurso patrimonial de naturaleza etnológica, toda actuación sobre el paisaje debe partir de la premisa que sólo se conserva aquello que es percibido como factor de utilidad social, aunque a veces esa utilidad conlleve el "no uso" rentabilista para reforzar su función como referente de identificación colectiva. En consecuencia, la ordenación de los paisajes, hasta ahora entendida como una operación con objetivos sociales y económicos principalmente, debe tener en cuenta los valores simbólicos del paisaje que cada cultura local le ha ido atribuyendo.

Esta serie procesual de premisas metodológicas sólo podrá verificarse a través de la utilización de un



Paisaje y ocio. Campo de golf en dehesa. abanico de técnicas aplicadas a la investigación sobre el paisaje. Entre ellas, se erige como imprescindible el trabajo de campo, es decir, la inserción del investigador en el contexto social durante el periodo de tiempo necesario para poder aprehender el sentido de las prácticas desarrolladas por los sujetos sociales y su articulación dialéctica con los discursos de identificación y con la dimensión simbólica del paisaje.

Fotos: Juan Agudo

# Bibliografía

AGUDO TORRICO, J. 1996: Santuarios, imágenes sagradas y territorialidad: simbolización de la apropiación del espacio en Andalucía. *Demófilo*, n°17, pp. 57-74.

AGUDO TORRICO, J. 1999: Espacios naturales, territorio y patrimonio cultural. En *Naturaleza de Andalucía* (V). Sevilla: Giralda, 1999, pp. 17-57.

BOUILLON, D. 1998: L'inventaire des paysages des parcs naturels regionaux. En ARIAS ABELLON y FOURNEAU (eds.) El paisaje mediterráneo. Granada: Universidad de Granada/Junta de Andalucía, 1998

CHABASON, L. 1989: Seminario sobre el Paisaje. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989

CHASSAGNE. M.E. 1983: Des ruraux face à leur paysage et à leur avenir. En *Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rurales*. Madrid: Instituto de Estudios Agrarios y Pesqueros, 1983, vol.l.

ESCALERA, J. 1999: Territorialidad e identificaciones colectivas. En *Anuario Etnológico de Andalucía* 1995-1997. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 1999, pp.145-156.

FOURNEAU, F. 1989: Quelques reflexions préliminaires sur la notion de paysage: ses productions et percepcions, son aménagement...En Seminario sobre el paisaje. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989

GARCÍA, J.L. 1992: El uso del espacio: conductas y discursos. En GONZÁLEZ ALCANTUD y GONZÁLEZ DE MOLINA (eds.). La tierra, mitos, ritos y realidades. Barcelona: Icaria, 1992

GODELIER, M. 1990: Lo material y lo ideal. Madrid: Taurus, 1990

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. 1985: Invitación a la ecología humana. La adaptación afectiva al entorno. Tecnos. Madrid, 1985

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. 1989 Ciencia o poesía: la temática específica del paisaje, en *Seminario sobre el paisaje*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989, pp. 36-43.

GREEN, N. 1993: Looking at the Landscape: Class Formation and the Visual, en E. Hirsch y M. O'Hanlon (eds.): *The Anthropology of Landscape*. Oxford: Clarendon Press., 1993

LAMAISON. P. 1983: Ethnologie et protection de la nature. Paris : Ecole des Hauts Etudes en Sciences Sociales, 1983

LEIGHLY, J. (edit.) 1963, Land and Life: A Selection of the Writings of Carl Sauer. Berkeley: University of California Press., 1963

LUGINBÜHL, Y. 1989: Le paysagiste face aux transformations du paysage rural: idélogies et pratiques, en F. Fourneau (edt.) Seminario sobre el paisaje. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. 1989

LUGINBÜHL, Y. 1998: Synthèse et conclusions. Identification des paysages mediterranéens, en Arias Abellón y Fourneau (eds.). *El paisaje mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada. Junta de Andalucía. 1998

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. 1989: Intervención en Seminario sobre el paisaje. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989, p. 48.

PALENZUELA.,P. y HERNÁNDEZ, J. 1995: Estudio antropológico de un proceso de transformación cultural. Poner Monachil en el mapa. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, 1995

SAYADI, S., GONZÁLEZ, R. y CALATRAVA, J. 1999: Estimating Relative Value of Agrarian Landscape by Conjoint Analysis: The Case of the Alpujarras (Southeastern Spain), Ninth Annual Conference of the European Association of Environmental and Ressource Economists, Oslo, 1999

SUÁREZ DE VIVIERO, Juan L. 1989: El concepto de paisaje, en Seminario sobre el paisaje. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes., 1989

ZOIDO, F. 1989: Intervención en Seminario sobre Paisaje. Sevilla : Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989

### Notas

- I. Compartimos con Javier Escalera el siguiente posicionamiento: "El concepto de territorio, de espacio humanizado, lo utilizamos en su acepción ecológico-cultural, es decir, no nos interesa tanto la pretendida lógica geográfica, como su percepción de espacio cultural, en lo que es, de forma complementaria a su aprovechamiento económico, su conversión en un factor clave de la gestación de los procesos identitarios de quienes los habitan y utilizan" (Escalera, 1999:146)
- 2. "La fijación teórica del concepto (de paisaje) debe hacerse, a mi juicio, a partir de su valoración más común, la que lo entiende en términos formales visuales. La armonía de las formas del territorio, que es reconocida comunmente como belleza del paisaje, y que sin duda es la forma socialmente más extendida de valorarlo, toma en cuenta esencialmente ese aspecto formal o visual" (F. Zoido, 1989:137)
- 3. En la investigación que realizamos con Javier Hernández en Monachil (Granada) pudimos verificar cómo la defensa del territorio municipal, ante el intento de usurpación por parte del ayuntamiento de Granada de los terrenos de la estación de esquí de Pradollano, funcionó como argumento central de una opción política local que, por encima de su identificación de izquierda, consiguió el apoyo mayoritario de la población, incluidos sectores sociales ideológicamente muy alejados de los presupuestos comunistas. Durante ese periodo de confrontación con el Ayuntamiento de la capital, Monachil adoptó su nuevo escudo municipal incluyendo en él, de forma destacada, el icono que representa la cumbre nevada del Veleta en Sierra Nevada (Palenzuela y Hernández, 1995)
- "El paisaje es una manifestación sintética o sipnósis, pero requiere como complementariedad el conocimiento de los procesos subyacentes, menos conspicuos, que explican su función y mantenimiento" (Gonzaález Bernáldez, 1989)
- 5. Aunque algunos autores parecen tener resuelto ya este problema epistemológico: "La Geografía es así la única disciplina que alcanza un conocimiento total del paisaje, al contrario de las ciencias que lo hacen sistemáticamente y la única capaz de captar la esencia no transmisible del paisaje" (Suárez de Vivero, 1989:26) (subrayado nuestro).
- 6. El autor postula, en el artículo citado, que ya existe una "cultura" sobre el paisaje apelando al conjunto de obras pictóricas, poéticas, fotográficas, etc. que realzan su contenido estético.
- 7. "La noción de producción del paisaje encierra un proceso continuo de transformación resultante del múltiples intervenciones humanas sobre el medio geográfico, todas ellas finalistas: orientadas hacia objetivos económicos o sociales" (Chasagne, 1983:311)
- Entre otros, las "Técnicas Aplicadas al Análisis del Recurso Visual" de Elsner y Smardon (citados por González Bernáldez, 1985:22) utilizando fotografías, dioramas, películas, etc. y el "Conjoint Analysis", aplicado inicialmente en el campo de la psicología comercial para medir las preferencias de consumo, y utilizado por Sayadi, González y Calatrava para determinar y

- analizar el valor acordado al paisaje de Las Alpujarras granadinas por sus visitantes y concluir, a través de 152 entrevistas, que "el paisaje ideal es aquel formado por tierras agrícolas de regadío, con una pendiente media en la que los pueblos puedan verse insertados en el paisaje".
- 9. González Bernáldez, lejos de esa preocupación por la valoración estética externalizada, avanza la importancia de hacerla "no ya para los expertos o "críticos de arte ambientales", sino para la población a través de la identificación experimental" (1985:42) y propone el concepto de "paisaje canónico" como propio de los usuarios-actores de un entorno natural, para quienes "las connotaciones bonito/feo se confunden inseparablemente con las de bueno/malo, es decir útil o improductivo" (ib:143). En Andalucía, el olivar, la dehesa y los parrales de la Axarquía, serian ejemplos de "paisajes canónicos".
- "Parece lógico considerar que el paisaje "visto desde dentro" tiene más importancia social y cultural que el paisaje visto desde el exterior" (F. Fourneau. 1989:22)
- 11. "Esta preocupación por las representaciones locales no debe abandonar el punto de vista de los científicos y de los técnicos, puesto que las poblaciones locales no tienen siempre una idea clara de los riesgos de las transformaciones y ven a menudo el paisaje que se puede vender antes que ver su propio espacio vivido" (Y. Luginbühl, 1998:200) (nuestra traducción)
- 12. "El Patrimonio Etnológico está constituido por todos los elementos que constituyen la identidad de cada grupo humano y que contribuyen a diferenciar uno de otro. Es un conjunto de agentes sociales, de bienes materiales e inmateriales, de saberes organizados, que han sido elaborados, transmitidos y transformados sobre un territorio concreto" (Lamaison,1983). La Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991, recoge en su artículo 27 los "Lugares de Interés Etnológico" como "aquellos parajes naturales, construcciones e instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su interés etnológico" (subrayado nuestro).
- 13. La "apropiación" es una noción más amplia que la "propiedad". Desborda los marcos jurídicos y encierra la idea de pertenencia, de patrimonio, de legado colectivo y de usufructo real-simbólico.
- 14. En nuestro trabajo sobre Monachil definíamos de la siguiente forma la identificación local: "Conjunto de construcciones ideáticas que sobre la realidad social elaboran determinados sectores sociales que, apoyándose en hechos reales o mixtificados, pretenden velar o, en su caso, enfatizar los procesos de jerarquización social, e integrar a la colectividad o a parte de esta, de tal modo que a través de estos referentes de identificación puedan reconocerse los individuos que ocupan un territorio determinado" (Palenzuela y Hernández, 1995:147)
- "El binomio percepción/representación (del paisaje) está históricamente atravesado por las condiciones materiales particulares y por el proceso social" (Green, 1993:31)